

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de marzo de 1980.-

Visto el presente expediente por el cual la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital solicita se suspendan los // términos judiciales para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letras "V", "W" y "X" los días 5 y 6 de marzo ppdo. y para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "Y" los días 5, 6 y 10 de marzo últimos, / debido a cortes de energía eléctrica producidos en esas fechas en el inmueble sede de dichos juzgados, lo que imposibilitó el regular funcionamiento de los mismos y // originó los inconvenientes propios de tal situación;

**SE RESUELVE:**

1º) Declarar que quedan suspendidos los términos judiciales en los Juzgados Nacionales de / Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letras / "V", "W" y "X" los días 5 y 6 del corriente mes y en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "Y" los días 5, 6 y 10 de marzo ppdo., sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos que no hubiesen sido actuados en rebeldía.-

2º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

j.c.d.

s.t.

*Rodrigo Gabrielli*  
RODRIGO H. GABRIELLI

*Alfredo R. Rossi*  
ALFREDO R. ROSSI

*Edoardo*  
EDOARDO

*Emilio H. Gersaux*  
EMILIO H. GERSAUX

*Elías H. Gervasio*  
ELÍAS H. GERVASIO